

Guayaquil, 4 de septiembre de 2018

Señor
ANDRÉS IGNACIO PÉREZ MAC COLLUM
Ciudad

De mi consideración:

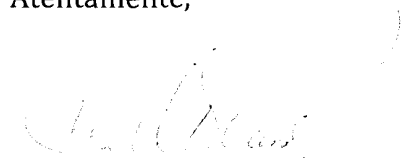
Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRAPEVINE S.A.**, celebrada el día de hoy, lo reeligió como **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de Cinco años que fija el Estatuto Social. En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

GRAPEVINE S.A. fue constituida según escritura pública otorgada el 7 de enero del 2.005, ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Guayaquil, abogado Xavier Ugolotti Villagómez, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón, el 10 de febrero del mismo año.

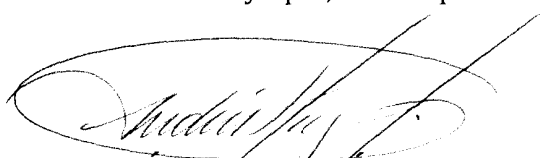
Cambió su domicilio al Cantón Guayaquil y reformó su estatuto social, según escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, abogado Javier Gonzaga Tama, el 8 de mayo del 2.013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 31 de julio del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


Alma Cecibel Debiassé Pozo
Secretaria ad-hoc

RAZÓN: Acepto el cargo para el que fui reelegido según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 4 de septiembre de 2018


ANDRÉS IGNACIO PÉREZ MAC COLLUM
c.c.090886281-6

17/09/18 15:26
N° TRAMITE: 71899-0041-S
DOCUMENTO: Nombramiento

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.728

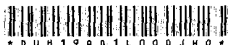
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2018

HORA DE REPERTORIO:12:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GRAPEVINE S.A.**, a favor de **ANDRES IGNACIO PEREZ MAC COLLUM**, de fojas **44.434 a 44.437**, Registro de Nombramientos número **12.525**.

ORDEN: 46728




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0448573